

**404** RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Domingo Blanco Fernández Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 20), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Domingo Blanco Fernández Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filosofía del Derecho Moral y Política».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política.

Granada, 11 de diciembre de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

**405** RESOLUCION de 11 de diciembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Daniel Tirapu Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Daniel Tirapu Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Procesal.

Granada, 11 de diciembre de 1987.-El Rector, José Vida Soria.

**406** RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.

Por Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión de la Universidad de Santiago, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de 31 de octubre de 1986, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala de Gestión.

En su virtud este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.11) del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Decreto 204/1985, de 19 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Santiago, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 14 de diciembre de 1987.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Escala de Gestión de la Universidad de Santiago de Compostela

NRP	Apellidos y nombre	Provincia	Localidad
<i>Sistema de promoción interna</i>			
3235908646 A7282	Estévez Mengotti, María Jesús	CN	Santiago.
3261671557 A7282	Carracedo Doce, Francisco Javier	CN	Santiago.
<i>Sistema general (acceso libre)</i>			
3493538857 A7282	Gómez Otero, Carlos Alberto	CN	Santiago.
3383360624 A7282	Ferreiro Pérez, Alberto Manuel	CN	Santiago.
0782186857 A7282	Sánchez Fernández, Pedro Manuel	CN	Santiago.
3239639868 A7282	Rilo López, José Antonio	CN	Santiago.
3263336157 A7282	Lago Area, María Elena	CN	Santiago.
3493904368 A7282	Castro Oliva, Manuel	CN	Santiago.